

Aviso de derechos de Tenedores CCDS

FECHA: 18/06/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MHNOSCK
RAZÓN SOCIAL	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	21/12/2010
SERIE	10

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
29/06/2020	30/06/2020	Ciudad de México	26/06/2020

NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO

10000000

PROPORCIÓN

SERIE(S) '10' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 2.01427105700

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
EFECTIVOS	2.014271057

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Rembolso de capital 2020

AVISO A LOS TENEDORES

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/422 de fecha 21 de diciembre de 2010 (el "Fideicomiso"), celebrado entre Inmar del Noreste, S.A. de C.V. como fideicomitente, Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 18/06/2020

representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra MHNOSK 10. Los términos utilizados con mayúscula inicial y que no estén definidos en el presente tendrán los significados atribuidos a dichos términos en el Fideicomiso.

Los términos con mayúscula inicial utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

Por medio de la presente se informa que el 30 de junio de 2020 se realizará una Distribución (la "Distribución") conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Fideicomiso. La Distribución tendrá las siguientes características:

1 Monto de Amortización Parcial	20,142,710.57
2 Monto a Distribuir por Certificado Bursátil	2.01427105700
3 Certificados Bursátiles Fiduciarios	10,000,000
4 Valor Nominal	\$100.00
5 Valor Nominal Ajustado antes de realizar la Distribución	57.8564492120000
6 Valor Nominal Ajustado después de realizar la Distribución	55.8421781550000
7 Concepto de los ingresos que la constituyen	Amortización Parcial
8 Fecha de aviso de la Distribución	18 de junio de 2020
9 Fecha de Exderecho	26 de junio de 2020
10 Fecha de Registro	29 de junio de 2020
11 Fecha de Pago	30 de junio de 2020
12 Monto de la Distribución a ser pagado en concepto de amortización	20,142,710.57

En virtud de lo anterior, el monto de la distribución a ser pagada asciende a la cantidad de \$20,142,710.57 M.N. (veinte millones ciento cuarenta y dos mil setecientos diez Pesos 57/100 Moneda Nacional). La cifra antes mencionada será pagada vía transferencia electrónica a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados deberá realizar el cálculo de las retenciones de impuesto sobre la renta, que en su caso corresponda.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,
integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria,
como fiduciario en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/422

OBSERVACIONES